

REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA ETF

20 DE NOVIEMBRE DE 2007

ACTA

Introducción

La reunión del Consejo de Dirección de la ETF de noviembre de 2007 se celebra en Turín bajo la presidencia de **David White**, Director de Aprendizaje Permanente: cuestiones horizontales de las políticas de Lisboa y asuntos internacionales, de la Dirección General Educación y Cultura de la Comisión Europea. Están presentes los nuevos miembros del Consejo de Dirección de Bulgaria, Chipre, la República Checa, Alemania, Irlanda, Malta y el Reino Unido, así como un nuevo observador de Turquía. La DG Ampliación de la Comisión Europea está representada por Tal Hasson, y la DG Relaciones Exteriores, por Ronan MacAongusa. Asiste Sergio Piccolo como observador de EuropeAid. Asisten también observadores de Croacia, Turquía y el Cedefop.

No están representados en la reunión Hungría, España y Luxemburgo.

1. Aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día sin modificaciones.

2. Seguimiento de las reuniones anteriores

i: Acta de la reunión anterior

Se modifica el acta de la reunión anterior, celebrada en junio de 2007, a petición del **Sr. Perugini (I)** y se aprueba con una modificación de acuerdo con el punto 4 (i) del Reglamento refundido de la ETF (véase el documento ETF-GB-07-026).

ii. Seguimiento de las actuaciones y los procedimientos escritos

Tras la reunión de junio de 2007 se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- Se ha modificado el documento de los estados financieros de la ETF (ETF-GB-07-011) de conformidad con los comentarios realizados en la sesión anterior.
- Se ha procedido a la evaluación de la actuación de la Directora de la ETF.
- Se ha integrado en el presupuesto rectificativo para 2007 de la ETF el excedente presupuestario del Centro de Traducción.
- Se han incluido entre los puntos del orden del día de la reunión de noviembre la nueva estrategia de gestión de los recursos humanos de la ETF y un documento sobre las nuevas redes de la ETF.
- La ETF ha participado en diversos actos importantes de la Presidencia portuguesa y tiene previsto participar en varios actos de la próxima Presidencia eslovena.

En junio y septiembre se llevaron a cabo sendos procedimientos escritos. El primero de ellos se refería a la aprobación de las cuentas finales de la ETF de 2006. El segundo estaba relacionado con la aprobación del presupuesto modificado de 2007 de la ETF, que incluía la integración del excedente presupuestario del Centro de Traducción, información sobre cuentas y créditos de pago, así como una modificación del acta de la reunión de noviembre de 2006 a petición del representante de Francia.

3. Informes orales

i. Tendencias y realizaciones de la ETF

Preparación para el Reglamento refundido

Muriel Dunbar ofrece una breve explicación de los preparativos de la ETF en relación con el Reglamento refundido. La ETF prevé que la refundición se aprobará en la segunda mitad de 2008. En este sentido, se han desarrollado recientemente diversas actividades, entre otras la visita a la ETF del diputado al PE Lehideux el 7 de noviembre. El Sr. Lehideux es el ponente de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales del Parlamento Europeo en relación con el Reglamento refundido de la ETF y se le facilitó amplia información sobre las actividades de la Fundación.

Junto con miembros del personal de la DG Educación y Cultura, la ETF hará una presentación ante el Comité de Educación del Consejo el 29 de noviembre.

La ETF ha presentado también sus actividades ante el Comité Económico y Social Europeo, que ha nombrado un ponente a quien se ha invitado para que se reúna con sus colegas de la ETF en Bruselas o en las dependencias de la ETF.

El Comité de las Regiones recibirá la visita del personal de la ETF el 23 de noviembre, aunque no se sabe aún si presentará un dictamen sobre el texto del Reglamento refundido.

El objetivo es garantizar que todos los que participan en el proceso de aprobación del Reglamento refundido estén totalmente informados sobre la ETF y el valor añadido que ésta aporta.

Al mismo tiempo, la ETF está ampliando sus conocimientos especializados mediante la contratación y el desarrollo activo del personal para poder cumplir su posible nuevo mandato. Además, se insta al personal a que reflexione sobre su trabajo a través de publicaciones con revisión por expertos y ponencias ante la comunidad de expertos en sentido amplio. Se están reforzando también los vínculos con otras organizaciones internacionales. Entre otros ejemplos se pueden citar la reunión conjunta de los Consejos de Dirección de la ETF y la ERISEE el 19 de noviembre en Turín, las reuniones con la OCDE y las reuniones e intercambios de personal con el Banco Mundial y la UNESCO. El objetivo es ampliar la perspectiva y la reputación de la ETF a escala internacional.

Situación en Tempus

La gestión de la asistencia técnica en relación con Tempus pasará a finales de junio de 2008 a la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo y cultural. Las cartas de resolución de los contratos se han entregado ya a los siete agentes temporales que aún trabajaban en Tempus (de los 23 iniciales). Esta difícil situación está causando elevados niveles de estrés entre los compañeros de Tempus, aunque la dirección de la ETF sigue prestando el máximo apoyo posible a los miembros de la plantilla afectados por las restricciones jurídicas, presupuestarias y administrativas. La Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, con sede en Parma, y la Oficina de selección de personal de las Comunidades Europeas han realizado demostraciones a los trabajadores sobre el modo de presentar solicitudes para cubrir las próximas vacantes, y el Director y el Jefe de Administración de la Agencia ejecutiva han visitado la ETF para dirigirse al personal. Todos los puestos vacantes se anuncian internamente y cualesquiera posibilidades de movilidad interna se ofrecerán a los miembros del personal de Tempus hasta la fecha en que finalicen sus contratos. Algunos miembros del personal de Tempus se están beneficiando de destinos temporales internos y externos, incluido uno en la unidad de evaluación y control de la UNESCO en París.

Casos judiciales

Tras investigar un caso de supuesto acoso sexual y abuso contractual sobre un miembro de la ETF por parte de un proveedor de Azerbaiyán, la Oficina Europea de Lucha contra el Fraude (OLAF) consideró que todas las alegaciones eran infundadas.

Una demanda por despido improcedente interpuesta por un antiguo miembro del personal a quien no le fue renovado el contrato a su finalización fue rechazada en su totalidad por el Tribunal europeo. En todo caso, el antiguo empleado ha presentado recurso ante el Tribunal de Primera Instancia.

La policía italiana está investigando un caso reciente de fraude en Internet en el que se utiliza el logotipo de la ETF y los nombres de algunos miembros de su personal. En el sitio web de la ETF se ha colocado una advertencia para los posibles destinatarios del mensaje.

Indicadores de rendimiento

El último informe de situación que realiza periódicamente la ETF sobre los indicadores corporativos ha puesto de manifiesto el creciente número de solicitudes de la Comisión (88 en total hasta la fecha en 2007), más de la mitad de los cuales estaban relacionados con el asesoramiento en materia de programación y políticas, aunque su alcance y ámbito eran variables. Como ejemplo se puede citar la solicitud recibida de la Delegación de la CE en Ucrania para la elaboración de un pliego de condiciones por el que se rija el apoyo a la iniciativa conjunta del Banco Mundial y la CE sobre el desarrollo del capital humano para el crecimiento económico, la competitividad y la innovación.

Van en aumento también los proyectos cofinanciados, como los que reciben apoyo del Fondo Fiduciario Italiano, y hay posibilidades de ampliar este ámbito de trabajo de la ETF. Se están manteniendo conversaciones al respecto para conseguir más proyectos cofinanciados con el Banco Mundial. Se insta a los Estados miembros a que trabajen con la ETF a través de sus Ministerios de Educación, Trabajo y Ayuda Exteriores.

La ETF agradece al Gobierno de Italia su continuo apoyo económico a través del Fondo Fiduciario Italiano. Las contribuciones especializadas a conferencias internacionales y publicaciones exteriores han aumentado también, al igual que las suscripciones externas al boletín de la ETF en línea.

A pesar de la difícil situación que atraviesa Tempus, el volumen de proyectos no disminuye. El personal de Tempus coordina en la actualidad la gestión de 1.200 proyectos en curso de Tempus y se encarga de la gestión contractual y financiera de 800 proyectos en curso. En la convocatoria de 2006 para proyectos europeos conjuntos hubo 579 nuevas solicitudes, y en julio de 2007 se anunció que 150 proyectos fueron aceptados.

El objetivo de conseguir ocho días de desarrollo del personal por cada miembro de la plantilla se habrá conseguido y probablemente superado a finales del año y la rotación de personal se ha mantenido más bajo que el objetivo inicial. El equilibrio de género se ha alcanzado en el nivel de los altos funcionarios, aunque en el de los asistentes la proporción de mujeres es mayor que la de hombres. El equilibrio de nacionalidades es otro ámbito de mejora (en la actualidad están representados 20 Estados miembros y siete países asociados). En consecuencia, se insta al Consejo de Dirección a que dé la mayor difusión posible a la información sobre los puestos vacantes en sus países de origen.

En el presupuesto de 2007 habrá un gasto menor del previsto como consecuencia del aplazamiento de la repatriación de Tempus hasta finales de junio de 2008 y la tardía liberación de la reserva consignada en el presupuesto de la ETF por el Parlamento Europeo.

ii Progresos de las políticas y los programas de la Comisión que afectan a la ETF

Refundición del Reglamento de la ETF

David White informa sobre la propuesta de refundición del Reglamento que ha sido aprobada por la Comisión, traducida a todas las lenguas oficiales, salvo el búlgaro y el rumano (se traducirán en breve) y transmitidas a las instituciones legislativas pertinentes. Los debates formales en el Consejo y el Parlamento Europeo están a punto de comenzar. Habrá un primer intercambio de opiniones sobre el texto los días 22 y 23 de enero en el Parlamento, que es de esperar que conduzca a la aprobación por éste a finales de abril. Se espera asimismo que el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones emitan dictámenes sobre el documento.

Se insta a los miembros del Consejo de Dirección a que presten la máxima colaboración posible al proceso, en particular a través de sus representantes nacionales en el Comité de Educación del Consejo.

Traspaso de Tempus

El traspaso de Tempus tendrá lugar el 30 de junio de 2008. Hay que modificar el mandato de la Agencia ejecutiva en el ámbito educativo y cultural, y la Comisión Europea está haciendo todo lo que está a su alcance para garantizar que el proceso de traspaso sea lo más fluido posible.

El Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA)

Ronan MacAongusa, en nombre de la DG Relaciones Exteriores, expone el estado actual del Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación, que cubre una zona geográfica que abarca desde Marruecos hasta Rusia y que tiene por objeto garantizar la seguridad, la estabilidad y la prosperidad, así como promover la reforma económica y social para adaptar el máximo posible las políticas al mercado interior de la UE en los países en cuestión.

Se han adoptado programas de estrategia nacional, así como dos programas regionales, uno para la zona oriental y otro para la meridional, correspondiente a la región de Euromed. La estrategia de cooperación transfronteriza y los programas indicativos, que mencionan expresamente como objetivo la educación y la formación, tienen por objeto apoyar el desarrollo sostenible a ambos lados de la frontera de la UE en regiones como el mar Negro, el mar Báltico, Italia-Túnez y España-Marruecos. Se ha previsto un total de 283 millones de euros para este periodo de 2007-2010. Las actividades no incluidas en los programas regionales están recogidas en un programa interregional con provisión para un futuro programa de becas para estudiantes y profesores universitarios propuesto en el marco del programa Erasmus Mundus.

Está previsto que en abril estén concluidos los informes bienales sobre el avance de la aplicación de los planes de acción para cada país.

El 5 de marzo de 2007, el Consejo encomendó a la Comisión un mandato para ofrecer programas comunitarios y cooperación con las agencias de la UE a los países incluidos en el IEVA. Se están firmando protocolos adicionales con Israel, Marruecos y Ucrania. En breve les seguirán otros países.

De conformidad con la resolución sobre la crisis de los rehenes de Bengasi en Libia, han comenzado los trabajos para establecer el futuro marco de las relaciones entre la EU y este país. Los representantes libios han manifestado su interés por trabajar en cuestiones relacionadas con la educación y la formación. A comienzos de 2008 se presentará una propuesta al Consejo, y las actividades podrán comenzar en una fecha posterior a lo largo del año. Cualesquiera solicitudes de apoyo que se hagan a la ETF se realizarán en esta misma línea de actuación.

Instrumento de Preadhesión

Tal Hasson, de la DG Ampliación, informa sobre la evolución del Instrumento de Preadhesión en nombre de Dirk Meganck.

La evolución reciente en este ámbito incluye un acto de presentación del paquete de ampliación de 2007, la preparación de un documento de estrategia con conclusiones pormenorizadas por país e informes de situación de todos los países, así como cuentas revisadas en el marco financiero indicativo plurianual (MIFF), que tiene una asignación de 4.800 millones de euros para el periodo 2009-2011. La estrategia de ampliación se basa en los principios de la consolidación de compromisos, la condicionalidad equitativa y rigurosa y una mejor comunicación con el público, en combinación con la capacidad de la UE para incluir a nuevos miembros. La DG Ampliación está intentando mejorar la calidad del proceso de ampliación instando a los países a que aborden cuestiones difíciles como la reforma judicial y la lucha contra la corrupción, y dando la mayor transparencia posible a las negociaciones de adhesión.

Aunque se ha avanzado en 2007, es necesario trabajar más en la construcción del Estado, la buena gobernanza, el desarrollo de la sociedad civil y las buenas relaciones de vecindad. A comienzos de 2008 la Comisión aprobará una Comunicación para revisar los avances realizados.

El programa Erasmus Mundus está también en marcha en la zona con la oferta de becas a estudiantes, licenciados y profesores universitarios.

La colaboración entre la DG Ampliación y las Delegaciones de la CE ha sido intensa en la zona de preadhesión, en la que ha aumentado el número de solicitudes de apoyo realizadas a la ETF. El proyecto de inclusión social en la región es un ejemplo. El objetivo de este proyecto, que está a punto de concluir, es identificar ejemplos de buenas prácticas en este campo, y los resultados se incluirán en un posible programa regional. Está previsto continuar con este tipo de cooperación con la ETF en el futuro.

La **Sra. Soares (PT)** destaca las ventajas que ofrece a los estudiantes el programa de becas Erasmus Mundus, en fase de concepción en la actualidad. En esta etapa se establece el marco, pero no se dispone de los detalles.

iii. Cooperación con los Estados miembros y los socios institucionales

La colaboración de la ETF con los Estados miembros ha evolucionado. El 19 de noviembre, 16 miembros del Consejo de Dirección de la ETF participaron en la reunión del Consejo de Dirección de la ERISEE celebrad en Turín. La ERISEE es “Iniciativa Europea de Reforma del Sudeste de Europa”, surgida como resultado de la Declaración de Tesalónica de 2003 con el objetivo de reforzar la cooperación regional en los Balcanes occidentales. En este momento se está instando a los países participantes a que asuman responsabilidades en sus reformas. En 2008 la atención se centrará en el diálogo intercultural, el tema del año europeo.

Se pidió a los miembros que cumplimentaran un cuestionario sobre su posible participación futura en las actividades de la ETF y lo devolvieran lo antes posible a **Mariavittoria Garlappi**.

Cinco miembros del Consejo de Dirección han participado de forma especialmente intensa en las labores de la ETF en 2007.

El **Sr. Nobauer (A)** informa sobre su función en un proyecto de formación empresarial y escolar en el que participan países mediterráneos. Se le pide que describa los modelos austriaco, alemán y suizo del sistema dual, algunos de cuyos elementos podrían ponerse en práctica en determinados países participantes en el proyecto.

La **Sra. Ali (EE)** organizó un seminario de sensibilización en Estonia a comienzos de año, con muy buenos resultados, y con posterioridad visitó Kosovo en el marco de un intercambio de visita de estudios de la ETF entre dos de los países que estudian desarrollar un marco de cualificaciones. Tuvo la ocasión de informarse de la experiencia de Estonia en el uso de instrumentos europeos para el desarrollo de los recursos humanos.

La **Sra. Soares (PT)** prestó su apoyo a la ETF en la organización de diversos actos en Portugal como parte de la Presidencia de este país. Portugal tuvo el honor de celebrar en Lisboa el pasado septiembre un acto de formación de profesores de Europa sudoriental, que les ofreció la oportunidad de exponer la situación portuguesa y de compartir las experiencias de reforma de la formación profesional. Las visitas a centros escolares locales permitieron a los participantes a la conferencia ver en la práctica las recientes reformas en este ámbito.

Entre otros actos organizados en el marco de la Presidencia portuguesa se incluyen una conferencia sobre flexiguridad, en la que se examinaron cuestiones de educación y formación, aprendizaje permanente y el mercado laboral; una reunión informal del comité de empleo, que abordó la inversión en capital humano y la tasa de rentabilidad, y la reunión que mantienen periódicamente los Directores Generales de formación profesional, a la que estuvo invitada la ETF. Entre los actos de próxima celebración se encuentran una reunión sobre la validación de la formación formal y no formal, y una conferencia conjunta con la OCDE sobre asociaciones de desarrollo local que incluyen la función de la educación y la formación.

El **Sr. Degiovanni (MT)** informa sobre el fructífero seminario de sensibilización sobre la ETF celebrado en Malta el 18 de octubre, en el que participaron destacadas instituciones del ámbito de la formación profesional, interlocutores sociales, sindicatos, agencias de empleo, educadores, directores de recursos humanos y profesionales de la orientación profesional. Los participantes manifestaron su interés por continuar la labor y procurar ulteriores contactos con la ETF. Tras la reunión se realizó una visita a la Escuela de Ciencias, Artes y Tecnología de Malta, a cuya fundación contribuyó la ETF cuando Malta era un país asociado.

El **Sr. Bandelj (SLO)** fue invitado a presentar la experiencia de Eslovenia en la gestión del proceso de adhesión en materia de educación ante los representantes de Bosnia y Herzegovina en una reunión celebrada en Sarajevo los días 15 y 16 de octubre.

El **Sr. Simonic** asistió como observador del Ministerio de Educación de Eslovenia y forma parte de un grupo que coordinará las actividades de la Presidencia eslovena en materia de educación. Presentó las actividades que tiene previstas Eslovenia en este campo. La prioridad máxima se prestará a dar un mayor impulso a la educación y la formación en la estrategia de Lisboa. Eslovenia utilizará también su experiencia en el multilingüismo y el conocimiento intercultural para apoyar el Año Europeo del Diálogo Intercultural. Entre otros actos se incluyen los siguientes:

- una conferencia sobre la igualdad de género que organizará el Ministerio de Trabajo, 30 de enero;
- una conferencia ministerial sobre el multilingüismo, 15 de febrero;
- reunión de los Directores Generales de formación profesional, 1-4 de marzo;
- conferencia sobre la educación superior, la universidad y el aprendizaje permanente, 9-10 de marzo;

- conferencia sobre la integración de los jóvenes en el mercado de trabajo, marzo;
- acto emblemático sobre la repercusión social de la educación, 8-10 de abril;
- una reunión sobre los jóvenes desfavorecidos y su función en la sociedad, 18-21 de abril;
- un acto sobre demografía a finales de abril;
- una conferencia ministerial sobre la promoción de los valores comunes y el diálogo intercultural, en colaboración con Noruega, 5-7 de junio.

El **Sr. Lindqvist (FIN)** acoge con agrado el programa esloveno y subraya que la cuestión de la calidad en la educación va cobrando importancia, en particular si se considera que la calidad va en disminución a dedica que el volumen.

5. Programa de trabajo y presupuesto

i. Programa de Trabajo para 2008

Peter Greenwood presenta el proyecto de Programa de Trabajo para 2008. La previsión para 2008 coincide con las perspectivas a medio plazo y es una continuación del Programa de Trabajo para 2007 por lo que respecta a la atención que se presta a cada país y a los tres pilares que representan el trabajo operativo, la comunicación y el aprendizaje organizativo.

Como consecuencia de la reducción del presupuesto para 2008, se han recortado las actividades de innovación y control. Además, se hará más hincapié en la utilización de los conocimientos especializados internos, en lugar de los externos.

Las restricciones presupuestarias han afectado igualmente a la fijación de prioridades geográficas, lo cual se refleja en el Programa de Trabajo, que se centra en un número limitado de países prioritarios. Los países seleccionados son los que considera prioritarios la UE y los que demuestren que son propicios a la promoción de la reforma. La ETV no puede prestar el mismo apoyo a todos sus países asociados. Como ejemplo del impacto de la reducción presupuestaria se puede citar que, aunque se ha solicitado a la ETF que amplíe su trabajo en materia de migración en varios países, se ha visto obligada a continuar con sólo un país, Egipto.

El **Sr. Mezel (F)** hace referencia a su reciente trabajo con la ETF en el proyecto de migración de ésta y menciona una conferencia interministerial que se celebrará sobre este estudio en París y una conferencia de seguimiento sobre el empleo en la región de EuroMed como parte de la Presidencia francesa en diciembre de 2008. Solicita que la ETF tenga la mayor participación posible en el marco de EuroMed y pide una evaluación específica del proyecto MEDA-ETE, que concluye el año próximo y para el que la ETF ha prestado apoyo técnico a la Comisión, a fin de investigar cómo puede reforzarse este tipo de red en el futuro.

El **Sr. Perugini (I)** expresa su agradecimiento por que el Programa de Trabajo garantice la coherencia con los reglamentos pertinentes y con las Perspectivas a medio plazo, así como por la coherencia y la prioridad que concede a los países de la zona de preadhesión. Afirma que las autoridades italianas desean que se incluya a Libia en las actividades de la ETF a partir de 2009.

La **Sra. Scheyns (B)** pregunta si la ETF tiene suficiente conocimientos especializados para desempeñar sus actividades puesto que la asistencia exterior va a reducirse como consecuencia de los recortes presupuestarios.

La **Sra. Von Hopffgarten (DE)** felicita a la ETF por su programa de trabajo concienzudo y ambicioso, aunque plantea la pregunta de si éste toma el Reglamento actual como base jurídica. Expresa sus dudas en relación a la legalidad de cubrir cuestiones antes de la aprobación del Reglamento refundido. Apunta que sola el reglamento actual puede ser la base legal para el programa de trabajo hasta que el propuesto reglamento refundido sea aprobado por el Consejo y el Parlamento Europeos.

Algunos compañeros de la ETF han explicado que con las actividades del Programa de Trabajo para 2008, la ETF se está colocando en el contexto más amplio de su nuevo mandato propuesto. Por otra parte, la interpretación que se da al término "educación y formación profesional" ha variado desde que se aprobó el primer Reglamento del Consejo de la ETF en 1990. El Reglamento refundido es, por tanto, una confirmación del modo en que la ETF ha evolucionado en los últimos años y no representa un cambio total de dirección para su trabajo.

La ETF ya no depende del asesoramiento especializado externo, como era habitual hace algunos años, puesto que se están contratando más expertos a la plantilla. No obstante, la ETF necesitará siempre servirse de conocimientos técnicos especializados de expertos externos a la organización. En este sentido, se agradecen las contribuciones de los Estados miembros.

Es probable que los trabajos en Libia comiencen en 2009 puesto que los preparativos avanzan con rapidez. En todo caso, hasta que el Consejo apruebe el mandato, la Comisión no puede intervenir en el país, aunque ya se ha llevado a cabo una misión interservicios en una amplia gama de cuestiones, incluida la educación.

El Consejo aprueba el Programa de Trabajo.

ii. Proyecto de presupuesto para 2008

Olivier Ramsayer explica que el proceso de aprobación del presupuesto de 2008 es distinto del habitual, puesto que el Consejo emitió un dictamen inicial sobre una propuesta de 19,48 millones de euros; pero, ahora, al haber cambiado los supuestos, el proyecto de presupuesto se basa en un total de 17,98 millones de euros. La premisa principal de la que parte el desglose presupuestario es que la ETF es un centro de especialización en su campo y, en consecuencia, sus recursos humanos son su mayor activo. La ETF garantizará también la prestación de asistencia técnica al programa Tempus hasta finales de junio y mantendrá su infraestructura e inversiones en tecnologías de la información. Los recortes presupuestarios originarán una inversión más centrada en los gastos de explotación y una reducción del 15 % en los gastos de comunicación.

El recorte de 1,6 millones de euros en el presupuesto de 2008 representa exactamente la mitad del importe estimado para el funcionamiento anual del programa Tempus (3,2 millones de euros). La reducción es, por consiguiente, proporcional al trabajo que se espera que realice la ETF para el programa Tempus en 2008. En todo caso, es de esperar que se produzcan gastos complementarios por la repatriación del programa a Bruselas y los posibles gastos jurídicos que originen las cuestiones de dotación de personal.

Tanto el presupuesto para 2008 como el Programa de Trabajo están sujetos a la aprobación del Parlamento y el Consejo en diciembre.

La Sra. Soares (PT) señala la evidente vinculación con las perspectivas a medio plazo de los objetivos del Programa de Trabajo, el proyecto de presupuesto para 2008 y la posición de la ETF en un contexto más amplio de educación y formación. Hace referencia al nuevo ciclo de proyectos de innovación previsto, con una limitación mayor de lo habitual debido a las restricciones presupuestarias. En todo caso, felicita a la ETF por su ambicioso programa de trabajo y pregunta si es alcanzable con los límites que imponen las restricciones presupuestarias para 2008. Expresa su agradecimiento por el desarrollo de distintos tipos de asociación y colaboración con organizaciones similares, como el Banco Mundial, la OIT y la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo. Pone de relieve el posible problema de legalidad que puede plantear la ampliación del contexto antes de la aprobación del Reglamento refundido y la posible falta de equilibrio en la cobertura geográfica.

El Sr. Nobauer (A) señala que, dado que la aprobación del Reglamento refundido puede demorarse a causa de los desacuerdos entre los Estados miembros sobre la composición del Consejo de Dirección, se elimine del Reglamento esta parte.

El Sr. Perugini (I) insiste en que los cambios al presupuesto de la ETF para 2008 no deben poner en peligro los futuros subsidios y créditos a partir de 2009. En consecuencia, 2009 debería compararse con 2007, en lugar de con 2008, que debería considerarse una excepción. Se refiere asimismo a lo absurdo que resulta que se pida a la ETF que preste más apoyo a la Comisión y los países asociados, y que se adapte a su nuevo mandato, mientras, por otro lado, recibe menos recursos.

El Sr. Vantuch (SK) señala que si la repatriación de Tempus vuelve a retrasarse, la ETF no tiene los recursos para seguir prestando asistencia técnica para el programa. Afirma que los recortes presupuestarios para 2008 son una forma de gestión de crisis y que podrían ser desastrosos para la organización.

El Consejo aprueba el proyecto de presupuesto para 2008.

iii. Justificación de la estimación de ingresos y gastos de la ETF para 2009

El presupuesto de la ETF para 2009 se ha previsto con arreglo a las actividades de su mandato ampliado. No incluye la prestación de asistencia técnica para Tempus, como ha confirmado la

Comisión. Parte de la premisa de que el ejercicio 2008 es, en términos presupuestarios, un año de transición, y 2009 representaría una vuelta a las bases establecidas en las Perspectivas a medio plazo (2007-2010). Por tanto, el desglose presupuestario se ha mantenido en consonancia con el de 2007, y la división entre los costes administrativos y de explotación es del 30%/70%, como en años anteriores.

El Sr. Mezel (F) felicita a la ETF por la claridad del desglose de recursos y afirma que el presupuesto se corresponde con las prioridades establecidas para las zonas de preadhesión y vecindad, como se esbozaba en las Perspectivas a medio plazo (2007-2010).

El Consejo aprueba una cuestión técnica relativa a la presentación de la redistribución de fondos en el presupuesto rectificado de 2007, que se efectuó a petición del Tribunal de Cuentas tras su reciente visita a la ETF.

6. Establecimiento del Comité Asesor Internacional (IAP)

Como continuación al documento sobre las redes de la ETF (ETF-GB-06-030), presentado al Consejo en noviembre de 2006, **Vincent McBride** expuso las ideas de la ETF sobre la creación de un Comité Asesor Internacional. Puesto que el Foro Consultivo no está incluido en el Reglamento refundido, el IAP ha sido concebido como un medio para que la ETF consiga orientación y asesoramiento externos sobre su trabajo. El Comité se ocuparía de cuestiones científicas y metodológicas, y comprendería recursos técnicos especializados de carácter temático (no geográfico). En comparación con el Foro Consultivo, el Comité Asesor constituiría una manera más rentable de consultar a los expertos exteriores y debería atraer a eminentes representantes de la vanguardia en sus distintos campos de actividad.

La Sra. Soares (PT), la Sra. Von Hopffgarten (DE) y el Sr. Perugini (I) plantean diversas preguntas y solicitan aclaración en algunas áreas, cuestiones que deberían responderse en un documento de seguimiento que se presentará al Consejo en junio de 2008:

- Es necesario aclarar la relación que existen entre el Consejo de Dirección el Comité Asesor propuesto, incluida la división de trabajo entre ambos órganos.
- Las tareas y el mandato debe ser más transparentes.
- Deben explicarse los métodos de selección de todos los miembros, en particular, de los miembros permanentes (por ejemplo, los miembros de la troika del Consejo de Dirección no podrían formar parte, puesto que tienen un mandato de 18 meses).
- Debe subrayarse la diferencia con el Foro Consultivo Asesor, al igual que la función de prestación de asesoramiento y conocimientos técnicos al Consejo de Dirección.
- Debería acentuarse la referencia al Reglamento refundido.
- El Consejo de Dirección debería aprobar la composición y el programa de trabajo del Comité.
- Hay una contradicción entre la composición del Comité por lo que respecta a la representación regional y la propuesta de independencia de éste en relación con el origen geográfico, aspecto que exige mayor explicación.

7. Aspectos relacionados con los recursos humanos

i. Estrategia de gestión de recursos humanos de la ETF

Muriel Dunbar presenta, a efectos informativos, la nueva estrategia de gestión de recursos humanos. Mediante la estrategia, la ETF reconoce que sus recursos humanos son esenciales para el éxito e identifica los tres aspectos principales para la gestión de los recursos humanos en la ETF: colocar a las personas adecuadas en los lugares oportunos, aprovechar al máximo el potencial de los miembros de la plantilla y garantizar que el rendimiento se gestiona de forma eficaz.

El nuevo Jefe de Recursos Humanos, **Giancarlo Senatore**, es presentado al Consejo.

ii. Normas de ejecución del Estatuto de los funcionarios

El nuevo Estatuto de los funcionarios y otros agentes de las instituciones europeas entró en vigor en 2004. Las normas de ejecución están pensadas para armonizar la interpretación de los estatutos de funcionarios en todas las agencias de la UE 25 (salvo los del nivel ejecutivo) y ha sido preparado por la

DG Administración. El Consejo adoptó las normas de ejecución presentadas sobre la contratación de agentes temporales y el trabajo a tiempo parcial. En reuniones posteriores se presentarán otras normas de ejecución para su aprobación por el Consejo.

8. Plan de acción de evaluación externa

Outi Karkkainen expone los avances que está haciendo la ETF en las actuaciones derivadas de la evaluación externa de la ETF de 2006. La ETF ha completado ahora o está cumpliendo continuamente con 30 de las 31 actuaciones, es decir, con el 97 %, en comparación con las 27 actuaciones (87 %) de hace seis meses. Se pondrá al día al Consejo en relación con ulteriores avances, tanto en la reunión de junio como en la de noviembre de 2008.

El **Sr. Lindqvist (FIN)** felicita a la ETF por su trabajo en este ámbito, en particular por convertirse en una organización educativa. Señala que es fácil seguir las normas de evaluación, pero muy difícil, aunque esencial, medir la repercusión y la eficacia en materia de educación.

9. Normas de control interno

Olivier Ramsayer informa de los avances realizados en la ejecución de las normas de control interno, diseñadas para ayudar a la organización a lograr sus objetivos, respetando al mismo tiempo todos los procedimientos y normas importantes, y que fueron aprobadas por el Consejo de Dirección en junio de 2004.

El Servicio de Auditoría Interna de la Comisión realizó una primera visita en 2005 y en octubre de 2007 realizó la segunda. A finales de año estará listo un informe sobre esta segunda visita, y el IAS informará al Consejo de Dirección sobre sus conclusiones en junio de 2008.

Asuntos varios

Muriel Dunbar recuerda a los miembros los próximos cambios en el equipo directivo de la ETF, a causa de la salida de **Sandra Stefani** (actual Jefa del Departamento de Operaciones) a finales de 2007. Será sustituida por **Peter Greenwood** (actual Jefe de la Unidad de Planificación, Control y Evaluación) que será sustituido, a su vez, por **Xavier Matheu de Cortada**.

Fecha de la próxima reunión: 10 de junio de 2008

Actuaciones

- Revisión del documento relativo al Comité Asesor Internacional de conformidad con las observaciones realizadas por el Consejo.
- Modificación de las actas de la reunión de junio de 2007 con arreglo a las observaciones realizadas por el representante de Italia.
- Actualización de la reunión de junio en relación con las normas de control del Servicio de Auditoría Interna.
- Presentación al Consejo de Dirección de las 18 reglas de ejecución adicionales para el Estatuto de los funcionarios para su aprobación en el futuro.
- Continuación de la prestación de asistencia técnica a Tempus por la ETF hasta el 30 de junio de 2008.
- Seguimiento por parte de la ETF de los avances del posible apoyo futuro a Libia.
- Participación de la ETF en los preparativos del marco de EuroMed, en particular en relación con la Presidencia francesa.
- Participación de la ETF en los actos de la Presidencia eslovena.